

Propuestas de la Comisión de Industria de CEOE en materia de política industrial

Tanto la Unión Europea como España han afirmado la necesidad de dar pasos firmes en apoyo de la industria. A nivel europeo, con la nueva estrategia industrial europea, y en el nacional, con la creación del foro de alto nivel de la industria, al que se ha encomendado elaborar el texto del Pacto de Estado por la industria, la futura Estrategia industrial y la Ley de industria, que conformarán el marco del sector. **A continuación, se recogen los aspectos esenciales que desde CEOE se considera necesario contemplar en el desarrollo del mencionado marco global de apoyo.**

1. Debe identificarse como objetivo central lograr que la actividad industrial y productiva española crezca desde el actual 12% hasta el **20% del PIB nacional**.
2. Resulta clave realizar una tarea de **sensibilización hacia el conjunto de la sociedad**, involucrándola activamente en la defensa del tejido empresarial industrial, en cuanto generador de riqueza, conocimiento y bienestar social para el conjunto del país.
3. Desde el pleno compromiso de la industria con la **sostenibilidad**, asegurar el equilibrio con la preservación de la **competitividad**, garantizando el **suministro energético a un precio competitivo**, con especial atención a las industrias intensivas en energía con competencia internacional.

En este sentido, cabe resaltar la necesidad de establecer adecuadamente un **sistema de ajuste en frontera** que garantice la **posibilidad de combinarlo con otras medidas comerciales** y se diseñe con el objetivo exclusivo de apoyar la competitividad de las empresas y **minimizar el riesgo de fuga de carbono**.

4. Avanzar en la **unidad de mercado nacional y europea, reduciendo burocracia** y garantizando la **seguridad jurídica**, con especial atención a la **vigilancia de mercado**. Es esencial evitar las distorsiones que pueden generarse en el mercado europeo debidas a la aplicación diferenciada de una misma legislación en los distintos Estados miembro,
5. **Eliminar barreras a la creación y desarrollo industrial manteniendo el principio de neutralidad tecnológica**, con **medidas de apoyo a los procesos de crecimiento, concentración y apoyo a la exportación y a la internacionalización**, de forma que sean más ágiles, se adapten mejor a las necesidades y al perfil de las empresas y tengan mayor alcance de aplicación.
6. **Mejorar el acceso de las industrias a la financiación**, revisando y diversificando los programas existentes en base a sus necesidades. Los instrumentos de apoyo a la

inversión deben articularse de forma eficaz, con **líneas dedicadas de forma específica a las pymes industriales**. En este ámbito es importante que las iniciativas derivadas del marco de **finanzas sostenibles** de la UE, entre las que destaca la puesta en marcha de la **taxonomía**, se diseñen de forma que supongan una oportunidad para la economía europea, tomando en consideración **tanto las necesidades de los mercados financieros como los retos de la industria**.

7. Asegurar una **ágil y óptima gestión y aprovechamiento de los fondos** asociados al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, de forma que las cadenas de valor industriales completas puedan acceder a ellos, impulsando así la **transición industrial**. Dicho apoyo debe realizarse **sin apriorismos, posibilitando tanto el surgimiento de nuevos sectores como la evolución de los sectores ya asentados** en nuestro tejido productivo.
8. Mejorar la **fiscalidad** de las inversiones industriales y tecnológicas. En ese sentido, posibilitar la **libre amortización de las inversiones industriales** en elementos nuevos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias afectos a actividades económicas, en línea con la disposición adicional undécima de la Ley 4/2008.
9. **Incrementar las capacidades de las infraestructuras de transporte**, facilitando además su descarbonización y el acceso industrial a los mercados.
10. La ruptura de cadenas de suministro con la pandemia ha resaltado la necesidad de garantizar el acceso a los recursos fundamentales para los procesos industriales, incluyendo el **desarrollo de reservas y refuerzo de capacidades estratégicas**. En este contexto, sería importante contar con una Estrategia nacional de materias primas industriales.
11. **Desarrollo de una red de apoyo a la pyme industrial, Indupyme**, que sirva de facilitadora de la creación de alianzas, de hub de innovación, punto de intercambio de experiencias y apoyo a la internacionalización de la pyme.
12. Desarrollar, desde la coordinación entre las Administraciones y en cooperación con el sector privado, un detallado **Plan de Industrialización Digital**, con formación específica, garantizando el conocimiento del concepto Industria 4.0 y de las tecnologías asociadas.
13. **Fortalecer los programas de inversión/colaboración público-privada en materia de I+D+i**, impulsando la colaboración y coordinación de los diferentes actores, tanto públicos como privados, que desarrollan o promueven la investigación y la innovación en los proyectos con mayor orientación al mercado, y en especial aquellos que mejoren la sostenibilidad y la eficiencia energética y medioambiental. Asimismo, es clave

potenciar la contratación pública, con elementos como la **compra pública innovadora y sostenible**, dirigida los productos resultantes de esos proyectos, en cuanto vía de apoyo para su acceso al mercado. Es fundamental contar con políticas activas que eviten la deslocalización de la industria.

14. Desde el pleno compromiso con el cumplimiento del marco regulatorio europeo, debe **asegurarse que dicho marco suponga una vía para reafirmar el liderazgo mundial de las empresas europeas**. En este mismo sentido, facilitar la puesta en práctica de **estrategias de simbiosis industrial**, revisando a nivel europeo las **normas de competencia** para que permitan ganar competitividad.
15. **Fortalecer la estructura del Ministerio de Industria**, con suficientes atribuciones e instrumentos para el efectivo desarrollo del Pacto y aplicación de medidas.
16. Adecuar los **sistemas formativos y planes de estudio** para aumentar la empleabilidad, promoviendo la formación dual, tanto universitaria como de formación profesional, fomentando el espíritu emprendedor industrial, y facilitando la incorporación de jóvenes en prácticas.
17. Desarrollar políticas y programas de reindustrialización específicos, enfocados a atraer y fortalecer el crecimiento de la industria en aquellas regiones con un peso del sector inferior a la media, fomentando con ello un crecimiento industrial más equilibrado en todo el territorio nacional.